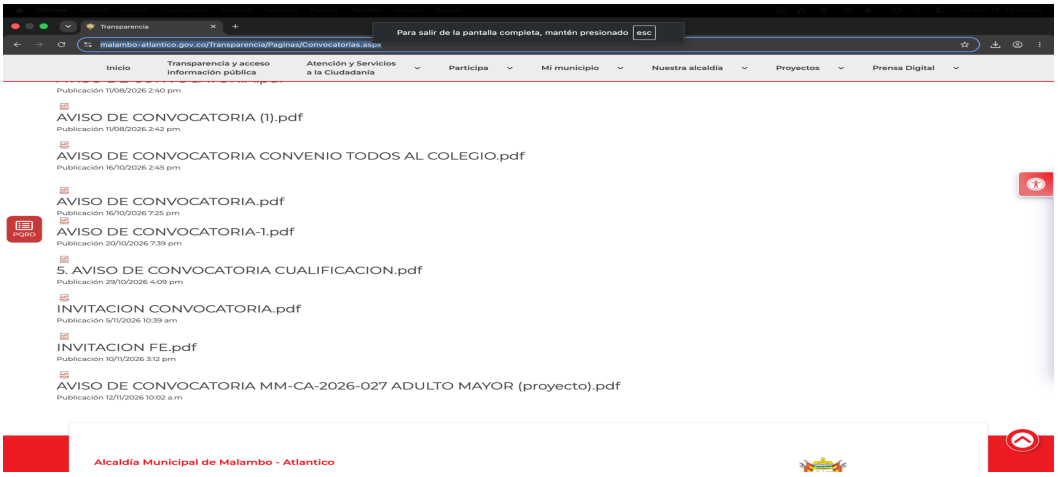
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MALAMBO

CERTIFICA:

Que con fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se publicó en la página Web del municipio de Malambo, https://malambo-atlantico.gov.co/Transparencia/Paginas/Convocatorias.aspx, aviso con el fin de convocar a las entidades sin ánimo de lucro interesadas en manifestar interés para el desarrollo del proyecto denominado "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO Y DEMAS ACTIVIDADES", dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.



Que dentro de los términos establecidos en dicho aviso no hubo manifestación de interés por entidades diferentes a la FUNDACIÓN FUTUROS CAMINOS Nit: 900.294.387-0, entidad sin ánimo de lucro que presentó propuesta previa a la Secretaría General, para el desarrollo del proyecto antes relacionado. Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso atendiendo la propuesta previamente presentada por la FUNDACIÓN FUTUROS CAMINOS Nit: 900.294.387-0, teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dado en Malambo a los dieciocho (18) días de noviembre de 2026

Original firmado
OSCAR PALOMINO OJEDA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL